Estructura del Informe de Gestión Rendición de Cuentas
Infancia Adolescencia y Juventud
2020-2023
Secretaría Distrital de Salud

I. ANÁLISIS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS REALIZACIONES INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DERECHO A LA VIDA

1. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

Gráfica: Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador: Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

2. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Gráfica: Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador: Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas (1 y 2) por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Vida 2020-2023.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- -Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

DERECHO A LA SALUD

3. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

La Secretaría Distrital de Salud a través del equipo técnico de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Materno Perinatal de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, realiza asistencia técnica a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio-EAPB que operan en el distrito y su red de prestadores, para socializar y orientar a los actores encargados de la prestación del servicio sanitario materno perinatal.

Con relación al desarrollo de capacidades al talento humano en salud del Distrito Capital, se han realizado sesiones de fortalecimiento de competencias a los perfiles del sector salud entre médicos especialistas, médicos generales, profesionales de enfermería y auxiliares de enfermería, en las intervenciones clave contempladas en la Ley 2244 de 2022 “Por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o “Ley de Parto Digno, Respetado y Humanizado”. y en la RIAS del grupo de riesgo materno perinatal, establecida en la Resolución 3280 de 2018 por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Logros alcanzados

Dentro de los principales logros obtenidos durante el periodo 2020 – 2023, se encuentran:

- Entrenamiento a través de la metodología de simulación clínica en IPS de atención a la persona gestante y gestante como salas de parto, servicios de consulta externa, y urgencias en el marco de las emergencias obstétricas y neonatales, con el uso de escalas de alerta temprana y listas de chequeo de evaluación de simulacro.

- Actualización de los instrumentos de adherencia a las guías materno perinatales que se utilizan en el seguimiento a la prestación del servicio y atención como: Adherencia a trabajo de parto y parto, Adherencia adaptación neonatal.

- Elaboración y difusión de los lineamientos elaborados por el distrito capital en el marco de la atención humanizada en parto, duelo perinatal y materno.

- Elaboración y difusión de videos de entrenamiento que aportan al fortalecimiento de competencias en el talento humano de IPS y EAPB del DC, como lo es el video de Alerta temprana link: https://www.youtube.com/watch?v=G-7qQ032b_U&t=27s

4. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas (3, 4 y 5) por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Salud.

La Secretaría Distrital de Salud, Dirección de Provisión de Servicios de Salud desarrolla acciones encaminadas en garantizar la accesibilidad, oportunidad, integralidad de la atención en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención en salud de las personas gestantes que residen en el territorio Colombiano. Estas incluyen orientación, acompañamiento, asistencia técnica y fortalecimiento de competencias a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB e Instituciones prestadoras de servicios de salud -IPS con el fin de fortalecer el acceso efectivo a la atención en salud de la población gestante, la cual se da mediante la realización de intervenciones como atención preconcepcional, atención integral prenatal que incluye todas las acciones de identificación del riesgo, tratamiento, educación y plan de cuidado establecido para la persona gestante con el abordaje del personal interdisciplinario de medicina, enfermería, nutrición, odontología, psicología y trabajo social, en la atención prenatal, en la atención integral al trabajo de parto, parto y puerperio, el manejo del recién nacido y sus complicaciones, incluyendo también, el curso de preparación para la maternidad

y paternidad y la Interrupción voluntaria del embarazo. Para estos procesos específicos, se fortalecen las prácticas humanizantes durante toda la etapa de la gestación, atención del evento obstétrico (parto vaginal o por cesárea o aborto) y/o hasta el egreso con el recién nacido, con fortalecimiento en procesos de inclusión del enfoque diferencial y poblacional.

Logros alcanzados

Dentro de los principales logros obtenidos durante el periodo 2020 – 2023, se encuentran:

- Priorización, posicionamiento y seguimiento de los indicadores reportados por las EAPB para la verificación de la implementación de las intervenciones de la ruta para el distrito capital.
- Desarrollo de la VIII cohorte en el año 2022 del curso virtual de la RIAS materno perinatal el cual se desarrolla de forma virtual y contempla 11 módulos de trabajo que transitan por todos los nodos e intervenciones de la Ruta.
- Actualización de los instrumentos de adherencia a las guías materno perinatales que se utilizan en el seguimiento a la prestación del servicio y atención como: Adherencia atención preconcepcional y Adherencia atención integral prenatal
- Elaboración y difusión de los lineamientos elaborados por el distrito capital en el marco de la atención preconcepcional.
- Elaboración y difusión de videos de entrenamiento que aportan al fortalecimiento de competencias en el talento humano de IPS y EAPB del DC, como lo es el video de Consulta preconcepcional. link: https://www.youtube.com/watch?v=KHQXCsxgnAI&t=40s

5. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas (3, 4 y 5) por la administración para la garantía del derecho:

La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Salud.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- -Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

Con el fin de reducir la Mortalidad Materna en la ciudad en lo relacionado con la gestión del Riesgo individual, desde la Ruta materno perinatal, durante los años del 2020-2023, se brindó asistencia técnica al 100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB autorizadas para operar en Bogotá y a su red de Prestadores de Servicios de Salud que ofertan servicios de atención prenatal, atención de parto, atención del recién nacido sin y con complicaciones, mediante el desarrollo de estrategias dentro de las cuales se encuentra la asistencia técnica, orientando a los prestadores para avanzar en la implementación de la Ruta integrada de Servicios de Salud (RIAS) Materno Perinatal y así brindar un atención integral a las gestantes del Distrito Capital e impactar en la mortalidad Materna de la ciudad.

La asistencia técnica brindada, se realiza con énfasis en las Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad relacionada con la atención materno perinatal, enfatizando en las acciones específicas de detección del riesgo, atención al parto y el puerperio en el manejo de la persona en post evento obstétrico y en la atención al recién nacido sano con especial énfasis en la valoración pre alta, la realización de tamizajes, y la garantía del control del recién nacido; y aquellas actividades relacionadas con la atención del recién nacido con asfixia, sepsis, y prematurez.

De igual forma, se realizaron jornadas de fortalecimiento de competencias a profesionales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS privadas y públicas, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y profesionales de servicio social obligatorio, y se dio inició a la puesta en operación de once (11) módulos del curso virtual de la RIAS del grupo de riesgo materno perinatal, que abordan cada una de las intervenciones claves de la Ruta. Se han realizado videoconferencias de salud sexual y salud reproductiva, con el abordaje en: anticoncepción en el marco de la pandemia en personas transgénero, atención preconcepcional en el primer nivel de atención, interrupción voluntaria del embarazo, abordaje en el nivel primario, atención al recién nacido con asfixia perinatal, alertas tempranas en ginecobstetricia y atención en emergencias obstétricas, afianzando los conocimientos del talento humano de los prestadores de servicios de salud para fortalecer sus competencias y habilidades en la atención de la población gestante.

Adicionalmente, se realiza asistencia técnica en las unidades de análisis por eventos de interés en salud pública en la cual participan las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS, y Secretaria Distrital de Salud, unidades por eventos de mortalidad perinatal, por mortalidad perinatal asociada a sífilis congénita, por mortalidad materna, por morbilidad materna extrema y por eventos de transmisión materno infantil por Virus de Inmunodeficiencia Humana-VIH donde se identifican aspectos a fortalecer en la implementación de la ruta materno perinatal y se generan los planes de acción de acuerdo a los hallazgos evidenciados para posterior seguimiento con el fin de mejorar la calidad de la atención de las gestantes y por ende reducir los riesgos de la mortalidad materna y perinatal.

Otra estrategia implementada para impactar la Mortalidad Materna fue la suscripción de un Convenio Marco en Salud Tripartito No. 027 de 2020 con EAPB priorizadas y su red de prestadores, el cual incluye el componente materno infantil, en este convenio se implementan diferentes acciones para garantizar intervenciones priorizadas que aporten a la disminución de la mortalidad materna como son: Anticoncepción y preconcepción en personas con patologías crónicas, sífilis gestacional, y morbilidad materna extrema.

Así mismo, se adelantó como estrategia la implementación del plan rescate para la reducción de la mortalidad materna y los eventos de transmisión materno infantil de sífilis en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB priorizadas por el Distrito, la cual busca intensificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del componente primario (responsables de la gestión del riesgo), la atención de detección temprana y protección específica de la población gestante, acciones a corto plazo que impacten sobre la salud materno perinatal y fortalecer las intervenciones que se encuentran en proceso de implementación, fundamentalmente para las intervenciones de anticoncepción, atención preconcepcional, interrupción voluntaria del embarazo y atención para el cuidado prenatal y orientación técnica para el proceso de adaptabilidad de los enfoques diferencial y de género en la Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS.

De manera complementaria, se avanzó en la actualización y definición de lineamientos en el marco de la RIAS Materno Perinatal, y se realizaron las siguientes acciones:

• Elaboración y actualización de los instrumentos de adherencia a guías maternas según Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

• Implementación de mesa intersectorial para la garantía de la interrupción voluntaria del embarazo-IVE en el marco de los derechos sexuales y reproductivos en articulación con EAPB, IPS, organizaciones que lideran movimientos para la garantía del aborto, Secretarías Distritales y la academia, espacio tiene como propósito aunar esfuerzos entre los diferentes actores que permitan establecer estrategias y herramientas que garanticen una atención integral, segura, humanizada y oportuna a los servicios de IVE en el marco del cumplimiento de la jurisprudencia y normatividad vigente.

• En el marco de la reducción de la mortalidad materna, el Ministerio de Salud y Protección Social en articulación con organizaciones como Organización Panamericana de la Salud - OPS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA han diseñado el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna y perinatal, en el cual la Secretaria Distrital de Salud participa activamente en la asistencia a las reuniones semanales programadas y en la ejecución de lo solicitado por cada línea de acción propuesta.

Logros alcanzados

Dentro de los principales logros obtenidos durante el periodo 2020 – 2023, se encuentran:

- Entrenamiento a través de la metodología de simulación clínica en IPS de atención a la persona gestante y gestante como salas de parto, servicios de consulta externa, y urgencias en el marco de las emergencias obstétricas y neonatales, con el uso de escalas de alerta temprana y listas de chequeo de evaluación de simulacro.
- Actualización de los instrumentos de adherencia a las guías materno perinatales que se utilizan en el seguimiento a la prestación del servicio y atención en: Adherencia trastornos hipertensivos, Adherencia hemorragia pos parto, Adherencia sepsis de origen obstétrico, Adherencia código azul neonatal, Adherencia sífilis gestacional y congénita, Adherencia interrupción voluntaria del embarazo.
- Elaboración y difusión de los lineamientos elaborados por el distrito capital en el marco de la atención humanizada en parto, duelo perinatal y materno, y atención humanizada en IVE.
- Elaboración y difusión de videos de entrenamiento en emergencias obstétricas que aportan al fortalecimiento de competencias en el talento humano de IPS y EAPB del DC, a saber:
 Colocación de traje antichoque link: https://www.youtube.com/watch?v=FuiX4ulHkQ0&t=5s
 Alerta temprana link: https://www.youtube.com/watch?v=G-7qQ032b_U&t=27s
 Código rojo link: https://www.youtube.com/watch?v=pOP1GEcOByI&t=47s Sepsis link: https://www.youtube.com/watch?v=pLN94I1W9So&t=10s
 Trastornos hipertensivos link: https://www.youtube.com/watch?v=Xch3NucpGbQ&t=38s
 Reanimación neonatal link: https://www.youtube.com/watch?v=-8JHxqnq9Dk
 Sífilis gestacional link: https://www.youtube.com/watch?v=NGQ7rkdqh7U&t=24s

6. **Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años**

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

7. **Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años**

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas (6 y 7) por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Salud.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

8. **Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos**

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de

desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

9. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

10. Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022

Acciones desarrolladas (8, 9 y 10) por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Salud.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

11. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Salud.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

12. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el
periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación
del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

13. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

14. Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas (12, 13 y 14) por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Salud.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

DERECHO A LA PROTECCIÓN

15. Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Protección.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.

- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

II. ANÁLISIS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS REALIZACIONES JUVENTUD

DERECHO A LA SALUD

16. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas por la administración para la garantía del derecho:
La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Salud.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

17. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

Gráfica. Aquí debe incluirse la gráfica del indicador para el periodo de análisis (2020 a 2022)

Análisis del Indicador. Presentar el análisis del compartimiento del indicador durante el periodo de análisis 2020-2022. Tener en cuenta en el análisis el nivel de desagregación del indicador (sexo, localidad, ruralidad) hasta donde la información se tenga disponible.

Acciones desarrolladas por la administración para la garantía del derecho:

La Procuraduría solicita que para cada indicador se dé respuesta a cada una de estas preguntas, con el fin de informar lo que hace cada entidad para garantizar el derecho a la Protección.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

III. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

Este análisis comprende el estudio de los resultados de la implementación del plan de desarrollo territorial aprobado y su plan plurianual de inversiones en el cuatrienio, el avance en la implementación de las políticas públicas de niñez y juventud, marco normativo, la arquitectura institucional adoptada por la administración territorial para la toma de decisiones, los avances en la gestión y administración de información territorial relacionada con la primera infancia, infancia, adolescencia y la juventud; además de las acciones de seguimiento y evaluación de la gestión frente a los derechos de esta población.

Marco Normativo: Por favor relacionar el marco normativo sectorial (SDS) expedido durante el plan de gobierno 2020-2023 para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y juventud.

Comentado [m1]: Aportan todas y todos los referentes de las diferentes dependencias

No	Tipo (ordenanza, Acuerdo, Decreto, Resolución, Otro)	Número	Fecha Aprobación/ Vigencia	Nombre o título
1				
2				
3				
4				

Arquitectura Institucional: En este cuadro relacione el talento humano dedicado exclusivamente a la garantía de los derechos de NNAJ desde nivel central de la SDS.

Comentado [m2]: Aportan las dependencias relacionadas

Dependencia	Número Total responsables actividades dirigidas Niños, Niñas, Adolescentes.	Número Total responsables actividades dirigidas Jóvenes

Dirección de Salud Colectiva		
Subdirección de Determinantes en Salud		
Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectivas		
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública		
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud		
Subdirección de Acciones Colectivas		
Dirección de Provisión de Servicios en Salud		
Dirección Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.		
Dirección Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud		
Subdirección de Administración del Aseguramiento		
Subdirección de Garantía del Aseguramiento		
Dirección de Planeación Sectorial		

Gestión y administración de la información territorial

Comentado [m3]: Líder política de infancia, Mauricio Garzón y líder política de juventud, Johana Muñoz.

Nota: en un párrafo concreto desarrollar los avances en la gestión y administración de información territorial relacionada en el marco de política distrital de primera infancia, infancia y adolescencia y política de juventud.

IV. Análisis de Desarrollos Transversales.

El alcance de este análisis se refiere a las distintas acciones e intervenciones a nivel rural y urbano realizadas por la administración distrital en equidad e inclusión social, emergencia migratoria y gestión del riesgo, fortalecimiento familiar, gestión del COVID–19 y gestión de iniciativas PDET (cuando aplique), para complementar las acciones tendientes a asegurar una gestión integral frente a la garantía de los derechos de la niñez y la juventud.

Emergencia migratoria y gestión del riesgo:

Comentado [m4]: Carolina Peralta

La Procuraduría solicita se dé respuesta a cada una de estas preguntas, haciendo énfasis en población de primera infancia, infancia, adolescentes y juventud 2020-2023.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

Fortalecimiento familiar:

Comentado [m5]: Adriana Padilla

La Procuraduría solicita se dé respuesta a cada una de estas preguntas, haciendo énfasis en población de primera infancia, infancia, adolescentes y juventud 2020-2023.

¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

Gestión del COVID 19:

Comentado [m6]: Sol Yilber Beltrán

La Procuraduría solicita se dé respuesta a cada una de estas preguntas, haciendo énfasis en población primera infancia, infancia, adolescentes y juventud 2020-2023.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

Gestión de iniciativas PDET:

Comentado [m7]: Alejandra Mahecha

La Procuraduría solicita se dé respuesta a cada una de estas preguntas, haciendo énfasis en población de niños, niñas, adolescentes y juventud 2020-2023.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados

- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

Acciones e intervenciones a nivel rural:

Comentado [m8]: Carlos Macana, Milena Useche

La Procuraduría solicita se dé respuesta a cada una de estas preguntas, haciendo énfasis en población de niños, niñas, adolescentes y juventud 2020-2023.

- ¿Qué hizo?
- ¿Cómo lo hizo?,
- Logros alcanzados
- ¿Dónde realizó dichas acciones? Se deben tener en cuenta las 4 líneas operativas del modelo territorial: Equipos de atención en casa, prestación de servicios y de aseguramiento, entornos cuidadores y participación y gestión de políticas.
- ¿Qué aliados contribuyeron con estas acciones?,
- ¿Cumplió las metas propuestas? Tener en cuenta las metas del PTS si aplica.
- ¿Transformó positivamente la situación inicial

Proyecta: Paula Viviana, Romero Mayorga- Andrea Paola Villamizar- Profesionales Especializadas RIAS MPN-DPSS
Revisa: Elizabeth Arias Rojas- Profesional Especializada- Equipo Administrativo RIAS-DPSS
Jhanny Andrea Osorio Gómez- Profesional Especializada- área Jurídica-DPSS
Aprueba: Fernando Aníbal Peña- Directos DPSS